

*Plataforma de gobierno*

**Bahía Blanca:**  
**Un proyecto,**  
**una ciudad**



Unión **Patria**  
por la



# AGENCIAS

Tenemos la convicción de crear un futuro que refleje nuestra visión progresista y nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad. Para materializar ese ideal, vamos a crear cuatro agencias que abarquen las temáticas más importantes de nuestro gobierno, pero de manera interconectada y participativa. Estas agencias se erigen como pilares fundamentales en nuestro camino hacia un desarrollo equitativo, sostenible y participativo en nuestra ciudad.

Representan una respuesta ambiciosa a los desafíos actuales y futuros que enfrentamos en distintos aspectos de la vida urbana. Cada agencia se concibe como un motor de cambio, diseñado para abordar de manera innovadora y colaborativa las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. A través de ellas, vamos a alcanzar un desarrollo integral que fomente la prosperidad económica, el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la seguridad.

No solo materializaran nuestro firme compromiso con el progreso, sino también nuestra voluntad de escuchar y trabajar codo a codo con los vecinos y vecinas. Cada agencia se convertirá en un catalizador para convertir nuestras aspiraciones compartidas en acciones tangibles y resultados concretos.

# Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo

En sintonía con la visión progresista de una administración municipal más eficiente y colaborativa, esta agencia se erige como uno de los pilares fundamentales para fomentar el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo y el crecimiento urbano planificado en Bahía Blanca.

Tendrá como objetivo fundamental ser el motor que impulse el crecimiento y la transformación económica de la ciudad. Será la encargada de diseñar e implementar estrategias innovadoras que fomenten la competitividad local, la atracción de inversiones y el desarrollo de nuevas industrias y tecnologías. Al mismo tiempo, esta Agencia jugará un papel esencial en la **planificación del desarrollo urbano sostenible**, asegurando que el crecimiento de la ciudad sea armónico y beneficioso para todos los ciudadanos y ciudadanas.

## Serán funciones de la agencia:

### 1. Promoción de la innovación y la generación de empleo

- + **Diseñar** programas y políticas que incentiven la innovación en los sectores productivos locales.
- + **Establecer** vínculos entre empresas, startups, centros de investigación e instituciones educativas para fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología.
- + **Impulsar** la creación de empleo a través de la promoción de sectores estratégicos y la formación de recursos humanos calificados.

### 2. Desarrollo de nuevas industrias y tecnologías

- + **Identificar** oportunidades emergentes en áreas como la tecnología, la energía renovable y la economía circular.
- + **Brindar** apoyo y financiamiento a emprendedores y empre-

sas que desarrollen proyectos innovadores con potencial de crecimiento.

### 3. **Planificación urbana sostenible**

- + **Llevar** adelante un plan de desarrollo urbano integral, priorizando la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación del entorno natural.
- + **Promover** el uso eficiente del suelo, la conectividad y la accesibilidad en la ciudad.
- + **Fomentar** la creación de espacios verdes, zonas recreativas y áreas de esparcimiento para la comunidad.

### 4. **Promoción de la inversión y el comercio**

- + **Atraer** inversiones nacionales e internacionales a través de estrategias de promoción y facilitación.
- + **Desarrollar** políticas que impulsen el comercio local y fortalezcan la relación entre productores y consumidores.

La Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo trabajará en estrecha colaboración con actores clave de la comunidad, incluyendo cámaras empresarias, sindicatos, instituciones educativas, organizaciones sociales y foros vecinales. Esto garantizará que las decisiones tomadas sean inclusivas y representativas de las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Será un paso hacia un futuro próspero y sostenible para Bahía Blanca. Esta Agencia desplegará todo su potencial para estimular la economía local, impulsar la innovación y la generación de empleo, y dar forma a un crecimiento urbano planificado que mejore la calidad de vida de todos y todas. En consonancia con la visión integral de desarrollo, esta agencia se convertirá en un catalizador de progreso y transformación en la ciudad.



# Agencia de Ambiente, Desarrollo Humano y Social

En línea con la visión de promover un entorno más sustentable y una sociedad próspera, esta agencia se erige como un pilar fundamental para fomentar la preservación del medio ambiente, el bienestar de la comunidad y el desarrollo humano sostenible en la ciudad.

La Agencia tiene como objetivo primordial ser un motor que impulse la protección del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de los bahienses. Será responsable de diseñar e implementar estrategias que fomenten la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano inclusivo y el fortalecimiento de la unión social. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la planificación de políticas urbanas que armonicen el crecimiento con la **conservación ambiental y la igualdad social**.

## Serán funciones de la agencia:

### 1. Preservación y sostenibilidad ambiental

- + **Diseñar** programas y políticas que promuevan la conservación de los recursos naturales locales.
- + **Fomentar** la adopción de prácticas sostenibles en áreas como energía, agua, gestión de residuos y movilidad.
- + **Implementar** proyectos de restauración y protección de ecosistemas locales.

### 2. Desarrollo humano y social

- + **Identificar** áreas de mejora en la calidad de vida de la comunidad y diseñar estrategias para abordarlas.
- + **Establecer** programas educativos y de capacitación.
- + **Brindar** apoyo a grupos vulnerables y promover la inclusión social a través de políticas de equidad y diversidad.

### 3. Promoción de la participación ciudadana

- + **Fomentar** la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo social.
- + **Establecer** canales de comunicación efectivos que permitan a los vecinos y vecinas contribuir con ideas y comentarios.

### 4. Promoción de la salud

- + **Diseñar** programas de promoción de la salud mental y física para la comunidad.
- + **Establecer** alianzas con organizaciones de salud y profesionales para garantizar un acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

### 5. Desarrollo sostenible

- + **Integrar** principios de equidad y justicia social en todas las políticas y proyectos.
- + **Fomentar** la colaboración entre el municipio, las empresas y la comunidad, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

La Agencia de Ambiente, Desarrollo Humano y Social trabajará en estrecha colaboración con actores clave de la comunidad, como ONGs, instituciones educativas, grupos comunitarios y expertos en medio ambiente y desarrollo social. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean inclusivas y reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Esta propuesta representa un paso hacia un futuro más sustentable y humano para la ciudad. La agencia asegurará la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano inclusivo y la unión social, en consonancia con una visión integral de progreso y transformación en la ciudad.

# Agencia de Desarrollo Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana

Con la visión de promover un desarrollo territorial equilibrado y una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, esta agencia se erige como un pilar esencial para impulsar un desarrollo equitativo en todas las áreas de la ciudad, empoderar a los barrios y fortalecer la democracia participativa.

Tendrá como objetivo fundamental fomentar el desarrollo territorial armonioso, descentralizado y en línea con las necesidades de los distintos barrios. Será responsable de diseñar e implementar estrategias innovadoras que promuevan la igualdad de oportunidades, la autonomía local y la colaboración entre la administración central y los barrios. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la promoción de la **participación ciudadana activa** en la toma de decisiones que afecten a sus vidas y entornos.

## Las funciones clave de la agencia serán:

### 1. Desarrollo territorial

- + **Diseñar** planes de desarrollo territorial que consideren las particularidades y necesidades de cada barrio de la ciudad.
- + **Fomentar** la inversión en infraestructura, servicios y equipamientos en áreas que han sido históricamente desfavorecidas.

### 2. Descentralización y autonomía

- + **Establecer** mecanismos para delegar ciertas decisiones y recursos a niveles barriales, empoderando a los vecinos y vecinas.



- + **Desarrollar** capacidades en los barrios para una gestión eficiente y transparente.
3. **Participación ciudadana activa**
- + **Implementar** procesos participativos que permitan a los ciudadanos y ciudadanas influir en la definición de políticas y proyectos que afecten a sus barrios.
  - + **Crear** plataformas digitales y espacios de encuentro que faciliten la colaboración y el intercambio de ideas entre la municipalidad y los vecinos y vecinas.
4. **Promoción de la transparencia y rendición de cuentas**
- + **Establecer** mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente.
  - + **Publicar** información relevante de manera accesible para que los ciudadanos puedan monitorear el progreso y tomar decisiones informadas.
5. **Fortalecimiento de la democracia participativa**
- + **Diseñar** programas de formación ciudadana que promuevan una comprensión de los procesos políticos y administrativos.
  - + **Establecer** procesos de presupuesto participativo que permitan a los ciudadanos asignar fondos a proyectos comunitarios.

La Agencia trabajará en colaboración estrecha con los barrios, organizaciones comunitarias, líderes vecinales y expertos en desarrollo territorial y participación ciudadana. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean inclusivas y reflejen las necesidades y aspiraciones de los vecinos y vecinas.

Juntos lograremos que todas las áreas de la ciudad tengan la oportunidad de prosperar, los barrios tengan voz en las decisiones que les afectan y la democracia participativa sea una realidad.

# Agencia de Seguridad, Emergencias y Respuesta Inmediata

Con la visión de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, y una respuesta eficaz en situaciones de emergencia, esta agencia se establece como un pilar fundamental para salvaguardar la vida y el bienestar de los y las bahienses, así como para coordinar de manera efectiva la respuesta a situaciones de crisis.

La Agencia tiene como objetivo principal ser un motor que promueva la seguridad ciudadana, prevenga incidentes y asegure una respuesta inmediata y coordinada en caso de emergencias. Será responsable de diseñar e implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la prevención del delito, la seguridad pública y la capacidad de respuesta ante emergencias y crisis. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la coordinación entre diferentes organismos y sectores involucrados en la **gestión de situaciones de emergencia**.

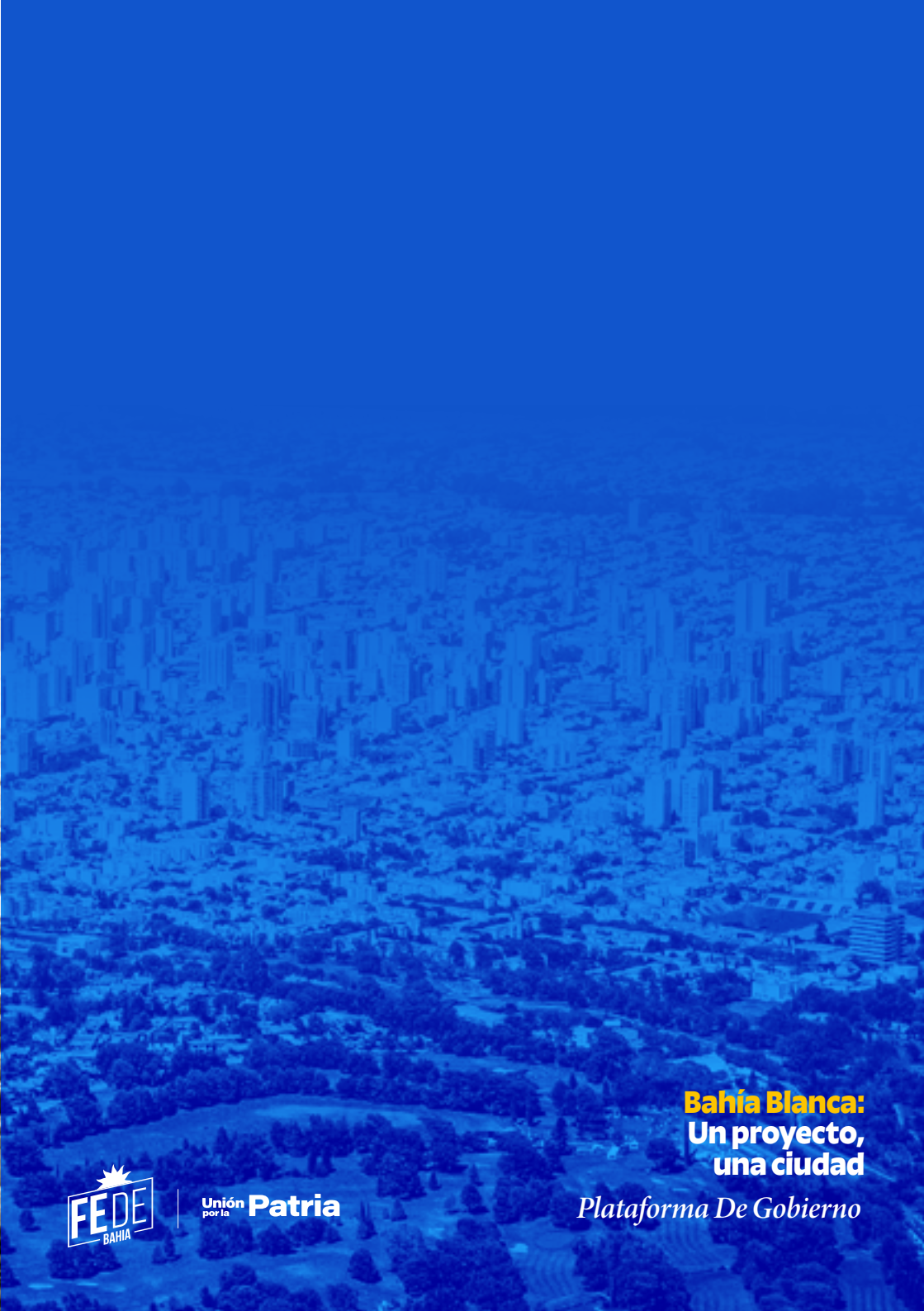
## Las funciones principales de la agencia serán:

- + **Seguridad ciudadana y prevención del delito**
- + Diseñar estrategias de prevención del delito que involucren a la comunidad con las fuerzas de seguridad locales.
- + Establecer programas educativos y de sensibilización para fomentar una cultura de seguridad en la población.
- + **Gestión de emergencias y respuesta inmediata**
- + Desarrollar planes de contingencia para diferentes tipos de emergencias, como desastres naturales, accidentes y crisis de salud pública.
- + Coordinar y entrenar a equipos de respuesta rápida para asegurar una acción eficaz y ordenada en situaciones de emergencia.

- + **Tecnología y vigilancia**
- + Implementar tecnologías avanzadas, como sistemas de videovigilancia y análisis de datos, para mejorar la seguridad en espacios públicos.
- + Utilizar herramientas de comunicación y geolocalización para facilitar una respuesta más rápida en situaciones de peligro.
- + **Colaboración interinstitucional**
- + Establecer protocolos de colaboración con cuerpos de seguridad, servicios de emergencia médica, organizaciones de rescate y otros actores relevantes.
- + Coordinar acciones con otros órganos del estado, organizaciones no gubernamentales y sectores privados para una respuesta coordinada en casos de emergencia.
- + **Promoción del empoderamiento comunitario**
- + Desarrollar programas de capacitación para la comunidad en primeros auxilios, gestión de riesgos y preparación para emergencias.
- + Fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes de respuesta y en la identificación de áreas de vulnerabilidad.

La Agencia trabajará en estrecha colaboración con organismos de seguridad, servicios de emergencia, expertos/as en seguridad, vecinos y vecinas. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean eficaces, coordinadas y reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Esta propuesta representa un paso hacia un futuro más seguro y preparado para enfrentar situaciones de riesgo y emergencias.



**Bahía Blanca:**  
**Un proyecto,**  
**una ciudad**

*Plataforma De Gobierno*



Unión **Patria**  
por la